



BREVES

Declaración de renta

PERSONAS NATURALES

Encuentre aquí la fecha de su último plazo para presentar la declaración de renta según los dos últimos dígitos de la cédula de ciudadanía.

HOY 71-72

MAÑANA: 69-70

INMUEBLES

Metrocuadrado.com y su meta de ingresos

En la edición de ayer dijimos que Metrocuadrado.com prevé un aumento en ingresos del 11% en el 2016, cuando es de más del 16%. El dinamismo de la finca raíz y nuevos productos permiten al portal estimar dicho porcentaje como objetivo del año.

PROGRAMA

Entrega de incentivos a Jóvenes en Acción

Desde ayer hasta el 19 de septiembre, un total de 75.428 participantes del programa Jóvenes en Acción, en 98 municipios del país, recibirán los incentivos económicos que les entrega Prosperidad Social (cerca de 33.000 millones de pesos) para que puedan continuar sus estudios.

‘Si Emisor sube más las tasas, frenarán proyectos productivos’: Bancolombia

El presidente, Juan Carlos Mora, dice que la cartera se resintió en julio.

Aboga por el fin de 4 x 1.000 y aspira a liderar transformación hacia lo digital.

A cuatro meses de haber asumido el reto de reemplazar a Carlos Raúl Yepes, su antecesor, el nuevo presidente de Bancolombia, Juan Carlos Mora Uribe, tiene metido en la cabeza el norte de la entidad financiera: la digitalización del servicio.

En entrevista con EL TIEMPO, sentó su posición sobre la participación de la banca en el proceso de paz, puso sus cartas sobre la reforma tributaria y habló del impacto que han tenido las tasas de interés en el negocio financiero. Su temor es que si en la reunión de la Junta del Banco de la República de mañana “las tasas se quedan o suben, habrá menos apetito para tomar deuda”.

¿Qué tanto se ha resintido la cartera de esta entidad tras la subida de las tasas de interés por el Emisor?

Desde julio notamos algunas señales de deterioro de la cartera. No son cifras que alarmen, pero la tendencia muestra que hubo cambios. Estamos esperando a ver cómo sigue el panorama en el resto del año, porque se debe tener en cuenta que también tuvimos el paro camionero, el cual pudo tener incidencia. Hasta junio no había señal. Puntualmente, los indicadores cedieron en la cartera de pymes. Las empresas grandes continúan bien, no han mostrado deterioro, y tampoco en el segmento hipotecario.

¿En qué segmento se siente más una desaceleración del crédito?

En cartera de consumo. Está creciendo alrededor del 4 por ciento frente a toda la cartera, que lo hace a un ritmo del 10 por ciento.



Juan Carlos Mora Uribe, presidente de Bancolombia, dice que esta entidad bancaria siempre ha estado dispuesta a participar, desde lo laboral, en el proceso de reinserción. *Cristina Roldán / EL TIEMPO*

¿Esperan un mayor impacto a largo plazo?

Si las tasas de interés del Emisor se quedan donde están o suben y la economía sigue en estos mismos ritmos (como el del segundo trimestre), creemos que la cartera bajaría, porque habría menos proyectos productivos y menos apetito por tomar deuda.

Este miércoles se reúne la junta del Banco de la República. ¿Qué esperan?

El banco hará el análisis dependiendo de cómo sea la inflación. Esperaría que no hubiera otra alza por que significaría que el Emisor estaría viendo presiones inflacionarias estructurales.

¿Cómo ven la posición de las calificadoras de riesgo que le han bajado la nota al sector bancario?

Elas tienen la función de evaluar y mirar desde su punto de vista cómo ven el riesgo de un sector o de

un país. Las calificadoras han venido generando señales de alerta sobre el desarrollo de la economía colombiana. La reforma tributaria implica unos cambios que se requieren para hacer estructural una sostenibilidad en Colombia. Sobre el país, las calificadoras han generado alertas. Sobre el sector financiero, tienen diferentes posiciones. Luego creo que el riesgo que ven en el sector bancario está más ligado al tema macro, a cómo está el país.

A propósito de la tributaria, ¿cree que es viable el

Bancolombia tiene 11,5 millones de clientes en 10 países: 9,5 en Colombia y 2 en el exterior.

Crecimiento sostenido y diversificado es vital

Javier Díaz Molina

Presidente Ejecutivo de Analex

Las exportaciones colombianas han tenido una constante caída durante los últimos años, no solo en los bienes minero-energéticos. Tan solo durante el primer semestre del 2016, las exportaciones totales han caído 25,7%, mientras que las exportaciones no minero-energéticas disminuyeron 8,4%, al llegar apenas a 6.995 millones de dólares, y alcanzando apenas el 49% del total vendido al exterior.

Por su parte, se ha dado una lenta y dispar recuperación de la economía mundial, enmarcada por una gran volatilidad en el precio de los bienes básicos, con lo cual el panorama económico global parece ensombrecido ante riesgos que pueden desatar una nueva crisis.

Con ese telón de fondo se desarrollará el XXVIII Congreso Nacional de Exportadores, de Analex, cuyo objetivo principal será revisar cuál debe ser la política exportadora que impulse el

desarrollo productivo del país, llevando a que Colombia tenga un crecimiento sostenido y diversificado de sus exportaciones.

Para lograr que Colombia se convierta en un país exportador es necesario verificar qué propuestas se tienen para desarrollar los instrumentos de promoción de las exportaciones, de cara a impulsar la competitividad de las empresas colombianas en el ámbito internacional. Igualmente, deben conocerse algunas experiencias internacionales exitosas que hayan permitido aumentar las exportaciones en otros países de la región.

En esta oportunidad el evento se desarrollará en Cali, en busca de que se realice a toda la región como una plataforma para impulsar las exportaciones del país y que sirva como puerta para el desarrollo de las relaciones comerciales con Asia Pacífico, teniendo en cuenta que recientemente ha entrado en vigencia el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico.

Por su parte, el mayor problema que ven los empresarios colombianos para hacer negocios en la ac-



Javier Díaz, presidente de Analex.

tualidad está relacionado con los impuestos, ya que el país tiene una de las tasas impositivas como porcentaje de las utilidades más altas del mundo. En ese sentido, vale la pena reflexionar sobre cuál es la reforma tributaria que requiere el país con el fin de estimular su base empresarial, buscando la internacionalización.

Asimismo, es necesario establecer una serie de políticas y acciones por parte del sector público y privado que lleven a estimular el desarrollo productivo de las empresas, para generar un mayor valor agregado en sus productos. Estas acciones deben estar encaminadas al fortalecimiento de las empresas mediante la apropiación del conoci-

miento y la tecnología que los lleven a innovar en productos y procesos, robustecer la formación de capital humano ajustado a las necesidades de la industria en todos los niveles, promover esquemas de financiación, así como adecuar la oferta a las necesidades de la demanda en términos de calidad en los mercados internacionales.

Si bien estas acciones están en el Conpes de la Política de Desarrollo Productivo, es importante que se tenga una política que amplíe la base exportadora del país e impulse rápidamente el crecimiento económico.

Vale recordar que el 89% de las empresas exportadoras venden menos de 1 millón de dólares. Por ende, es necesario identificar las acciones por desarrollar en el corto plazo, y su financiación. También debe reformularse el rol del Programa de Transformación Productiva, con el fin de buscar su papel dentro de la nueva política.

BAVARIA

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS BAVARIA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva de BAVARIA S.A., convoco a los señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día martes veintiseis (27) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en el auditorio de la Dirección, ubicado en Bogotá, D.C., en la Carrera 53 A N° 127 - 35, Primer Piso.

El orden del día a desarrollar en la reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y consideración del orden del día.
3. Designación de la Comisión para revisar y aprobar el Acta de esta Asamblea.
4. Lectura y consideración del Informe de gestión de la Junta Directiva, el Presidente y demás Administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio del primer semestre del año 2016.
5. Lectura del Informe del Comité de Auditoría.
6. Lectura del Informe del Auditor Interno.
7. Lectura de los Informes del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados y consolidados de la Compañía correspondientes al ejercicio del primer semestre del año 2016.
8. Consideración de los estados financieros separados y consolidados de la Compañía correspondientes al ejercicio del primer semestre del año 2016.
9. Proyecto de distribución de utilidades.
10. Proposiciones y votos.

El Informe de gestión, los estados financieros, así como los demás documentos requeridos por la ley, estarán a partir del día martes seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) a disposición de los accionistas en las oficinas de la Dirección de la empresa, situadas en la Carrera 53 A N° 127 - 35, Piso 6°, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Los accionistas que no puedan concurrir personalmente a dicha reunión, podrán hacerse representar en la misma mediante poder otorgado por carta, telegrama, fax o cualquier otra forma escrita dirigida a la sociedad, a la Dirección antes indicada o al fax número 253 07 62 de la ciudad de Bogotá, D.C. o al correo electrónico Acciones.Dividendos@bavariabolsa.com

El poder deberá llenar los siguientes requisitos:

Contener en forma clara los nombres y apellidos completos, así como el número y lugar de expedición del documento de identificación, tanto del otorgante y del apoderado, como de la persona en quien éste pueda sustituir el poder, cuando fuere del caso, la fecha del otorgamiento del poder y la fecha o época de la reunión o reuniones para las cuales se confiere.

Si el otorgante fuere una persona jurídica (sociedad, fundación, comunidad religiosa, etc.), al poder deberá acompañarse la certificación de la entidad competente, en la cual conste el nombre del representante legal y la comprobación de que tal representante está facultado para conferir estos poderes.

Los representantes de los incapaces (padres, tutores, curadores), deberán demostrar tal calidad con los documentos legales del caso.

Los sucesores de un accionista fallecido deberán acreditar su calidad mediante certificación del Juzgado o Notaría donde se tramite la sucesión.

No serán aceptados los poderes que tuvieren tachaduras o enmendaduras.

No podrán conferirse poderes a los comisionistas de bolsa. De acuerdo con la ley, los poderes conferidos a comisionistas de bolsa, serán absolutamente ineficaces.

Los poderes que no cumplan con los requisitos antes indicados no serán admitidos como válidos y la sociedad se abstendrá de recibirlos o de devolver al otorgante, según sea el caso.

En ningún caso podrán otorgarse poderes a los administradores y empleados de la sociedad para representar acciones en las reuniones de la asamblea. Estas personas podrán ejercer los derechos políticos relacionados con sus acciones propias y con las que representen en ejercicio de su calidad de representantes legales.

GRANT JAMES HARRIES
Presidente